PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 07 de diciembre del 2021.	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Matilde del Socorro Rojas Santacruz
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2597724-2021
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Suministro de vacunas y titulaciones para los aprendices de los programas de salud del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño.
VALOR:	$. 17.183.000
CONTRATISTA:	PROVEEDORA DE VACUNAS – PROVIVACUNAS S.A.S
NIT:	900.720.236-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El proveedor deberá hacer entrega de los bienes o productos requeridos en el almacén del Centro Internacional de Producción Limpia LOPE del SENA Regional Nariño, Ubicado en la Calle 22 No. 11E – 05 Vía Oriente de la ciudad de San Juan de Pasto Nariño, en horario de lunes a viernes de 08:00 – 12:00 y de 14:00 – 18:00.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de junio de 2021.
FECHA DE INICIO:	25 de junio de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Seis (06) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$. 17.183.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$. 17.183.000
FORMA DE PAGO:	El Sena pagará parcialmente de acuerdo con la presentación de cada factura por parte del contratista

	(cuando esta se deba expedir), previa recepción de los elementos a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

No.	OBLIGACIONES (INCLUYA TODAS LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a)	El contratista deberá presentar junto con el primer pago el soporte o recibo de cancelación de la planilla de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).	**X**			Planilla de Pago vigente que El Contratista adjunta con los soportes de pago
b)	El Contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece.	**X**			Certificación expedida por ARL que El Contratista adjunta con los soportes de pago

c)	El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con el primer pago la certificación de que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentra en implementación, certificación que debe ser firmado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, en concordancia con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.	**X**			Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que El Contratista adjunta con los soportes de pago
d)	El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	**X**			Cumple
e)	Presentar el certificado de habilitación vigente de la dirección territorial para el servicio específico de vacunación.	**X**			Cumple
f)	fEl Contratista deberá contar con una sede habilitada en la Ciudad de Pasto en caso de que alguno de los aprendices no pueda aplicarse la vacuna en la fecha programada.	**X**			Cumple.

g)	Garantizar la cadena de frio necesaria para el transporte, conservación y manipulación de las vacunas..	**X**			Cumple
h	El Contratista deberá hacerse cargo de la disposición final y responsable de los residuos biológicos que se generen en el servicio.	**X**			Cumple
i	Garantizar la capacidad de efectuar las entregas parciales de biológicos, de acuerdo con las necesidades y condiciones de calidad exigidas por el SENA.	**X**			Cumple
j	Contar con personal idóneo y experto en la aplicación de vacunas.	**X**			Cumple
k	Suministrar el carnet de vacunación de acuerdo con los requerimientos exigidos por el SENA.	**X**			Cumple
l	El contratista deberá entregar los productos o insumos debidamente embalados, según las normas establecidas.	**X**			Cumple

m	Los elementos, insumos y materiales deben estar en empaques adecuados sin desperfectos ni deterioros, y deben estar completamente sellados.	**X**			Cumple
n	Restituir a su costa las vacunas que resulten defectuosas, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	**X**			Cumple
o	Asumir todos los gastos de transporte y entrega de las vacunas requeridas por la entidad, también el riesgo y propiedad de las mismas hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega y aplicación de las mismas.	**X**			Cumple
p	Acompañar al SENA con posterioridad a la vacunación, a través del seguimiento a las reacciones derivadas de la vacunación, acompañamiento médico y notificación del evento a las instalaciones correspondientes.	**X**			Cumple
q	Contar con los equipos especializados y/o materiales requeridos para la aplicación de las vacunas.	**X**			Cumple
r	El contratista en el momento de la entrega de las vacunas deberá garantizar que éstas tengan una fecha de vencimiento superior a un año.	**X**			Cumple

s	Una vez formalizado el contrato, para realizar la entrega de los bienes objeto del mismo, el Contratista y/o las personas a cargo de dicha entrega y/o que ingresen a las instalaciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño, deberán participar en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por la Entidad.	**X**			Acta de Inducción a cargo del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad
t	Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de seguridad necesarias para el mantenimiento de los bienes objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente en la materia y según las nuevas políticas y protocolos establecidos para la prevención y contención del CORONAVIRUS- COVID 19.	**X**			Cumple
u	El Contratista debe cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por el SENA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la Entidad para llevar a cabo la entrega de los elementos y demás trámites administrativos que deba realizarse en virtud del contrato.	**X**			Cumple
v	Para realizar la entrega de los bienes objeto del presente contrato el Contratista y/o las personas a cargo de dicha entrega deben ingresar a la Entidad con los elementos de protección personal EPP necesarios, en cumplimiento de los lineamientos señalados en la Resolución N°. 666 de 2020.	**X**			Cumple
w	Establecer protocolos de limpieza y desinfección del vehículo que ingrese a la Entidad para cumplir con la entrega de los elementos objeto del contrato.	**X**			Cumple
x	Realizar las medidas de limpieza y desinfección necesarias de los elementos, equipos y demás bienes a entregar en virtud del contrato.	**X**			Cumple

y	El Contratista deberá acogerse a las medidas de bioseguridad que se han venido impartiendo en el territorio nacional atendiendo los lineamientos que dicta la resolución 000666 del 24 de abril de 2020. Por medio del cual se adoptan protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar el manejo del COVID 19. Esta acogida por el Sena mediante circular 01-03-2020-000082. Así como los protocolos que implemente el centro en aras de salvaguardar la salud de todo aquel que intervenga en este proceso.	**X**			Cumple

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
07 de diciembre de 2021.	**FEV 6035**	**$. 5.388.000**	**$. 5.388.000**	**$. 11.795.000**	**31.35%**	**N/A**	**N/A**

Elaboró: Matilde del Socorro Rojas Santacruz, Supervisora Matilde Rojas S